



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de noviembre de 2021, de la Dirección Gerencia de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, por la que se convoca procedimiento selectivo para cubrir, con carácter fijo, cuatro puestos vacantes de personal propio, de técnico especialista de laboratorio en la plantilla de este Centro incluidos en la oferta de empleo público para 2018 y 2019, para la estabilización de empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertidos errores en la Resolución de 22 de noviembre de 2021, de la Dirección Gerencia de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, por la que se convoca procedimiento selectivo para cubrir, con carácter fijo, cuatro puestos vacantes de personal propio, de técnico especialista de laboratorio en la plantilla de este Centro incluidos en la oferta de empleo público para 2018 y 2019, para la estabilización de empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 251, de 13 de diciembre de 2021, se proceden a corregir en los siguientes términos:

Único.— Página 51050.
Sustituir el anexo II.

ANEXO II

CÓDIGO 6503- BAREMO DE MÉRITOS PARA IGUAL CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD: TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

	BAREMO (MAXIMO 60 PUNTOS)
En centros comunitarios de trasfusión como personal laboral fijo, temporal o de alta dirección, estatutario o funcionario	0.4 / mes
Por servicios prestados en cualquiera de las entidades del Sector Público del Gobierno de Aragón	0.2/ mes
Por servicios prestados en Banco de Sangre Hospitalario en el sector público Nacional	0.2/mes
Por servicios prestados en el resto del Sector Público	0.1/mes

2. FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y OTROS MÉRITOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES.

	BAREMO (MAXIMO 30 PUNTOS)	Observaciones
Se valorará estar en posesión o en condiciones de obtener al finalizar la convocatoria, una titulación académica oficial que sea distinta a la exigida para acceder a la categoría y especialidad o categoría profesional que se opta en el ámbito sanitario	10 puntos/ por cada titulación	
Acciones formativas directamente relacionadas con la plaza a la que se opta	0.1 puntos por cada 10 horas de formación. En caso de curso acreditado se valorará 0.2 puntos por crédito o fracción	Formación continua, Sindicatos, IAPP, SALUD, IACS, BSTA. Universidades
Por participación en actividades y proyectos de mejora en Centros Comunitarios de Transfusión	0.5 puntos por actividad/año	Actividades y proyectos valorables. ISO, CAT, Comisiones de formación, auditorías internas



3. SUPERACIÓN DE EJERCICIO EN PROCESOS SELECTIVOS.

Se valorarán los ejercicios aprobados en procesos selectivos finalizados en las tres últimas convocatorias para la adquisición de funcionario, estatutario o personal laboral fijo en la Comunidad Autónoma de Aragón para la misma categoría y especialidad

CONVOCATORIA	AÑO	Nº EJERCICIOS APROBADOS (10 puntos por ejercicio) (MÁXIMO 10 PUNTOS)

A fin de evitar posibles perjuicios a los que dicho error pueda dar lugar, se acuerda la ampliación del plazo de presentación de las solicitudes conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, concluyendo, por tanto, el plazo de presentación de las solicitudes de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el "Boletín Oficial de Aragón".

CODIGO 6503- AUTOBAREMO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO DE PERSONAL LABORAL FIJO DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO EN BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS
RELACIÓN DE MÉRITOS PARA IGUAL CATEGORIA Y ESPECIALIDAD: TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO

DATOS PERSONALES

APELLIDOS		
NOMBRE		DNI

1.-EXPERIENCIA PROFESIONAL

	BAREMO	AUTOBAREMO
En centros comunitarios de trasfusión como personal laboral fijo, temporal o de alta dirección, estatutario o funcionario	0.4 / mes	
Por servicios prestados en cualquiera de las entidades del Sector Público del Gobierno de Aragón	0.2/ mes	
Por servicios prestados en Banco de Sangre Hospitalario en el sector público Nacional	0.2/mes	
Por servicios prestados en el resto del Sector Público	0.1/mes	
	Máximo 60 puntos	Total puntos:

2.- FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y OTROS MÉRITOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

	BAREMO	Observaciones	AUTOBAREMO
Se valorará estar en posesión o en condiciones de obtener al finalizar la convocatoria, una titulación académica oficial que sea distinta a la exigida para acceder a la categoría y especialidad o categoría profesional que se opta en el ámbito sanitario	10 puntos/ por cada titulación		
Acciones formativas directamente relacionadas con la plaza a la que se opta	0.1 puntos por cada 10 horas de formación. En caso de curso acreditado se valorará 0.2 puntos por crédito o fracción	Formación continua, Sindicatos, IAPP, SALUD, IACS, BSTA. Universidades	
Por participación en actividades y proyectos de mejora en Centros Comunitarios de Transfusión	0.5 puntos por actividad/año	Actividades y proyectos valorables. ISO, CAT, Comisiones de formación, auditorías internas	
	Máximo 30 puntos		Total puntos :

3.- SUPERACIÓN DE EJERCICIO EN PROCESOS SELECTIVOS

Se valorarán los ejercicios aprobados en procesos selectivos finalizados en las tres últimas convocatorias para la adquisición de funcionario, estatutario o personal laboral fijo en la Comunidad Autónoma de Aragón para la misma categoría y especialidad				10 puntos por ejercicio
CONVOCATORIA	AÑO	Nº EJERCICIOS APROBADOS	AUTOBAREMO	
			Máximo 10 puntos	Total puntos :

Puntuación total AUTOBAREMO:

Quien suscribe declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos todos los datos consignados arriba. Estos datos, no obstante, serán objeto de comprobación una vez finalizada la fase de oposición.

En , a de de